



## TÍTULO

**SUMAK KAWSAY**

LA COSMOVISIÓN DEL BUEN VIVIR EN ECUADOR

## AUTORA

**Mildred Emily Bravo Galindo**

**Esta edición electrónica ha sido realizada en 2021**

Tutora

Dra. Dña. Libia Arenal Lora

Curso

*Diploma de Especialización en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional (2019/20)*

©

Mildred Emily Bravo Galindo

©

De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía

Fecha

2020

documento



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

**TRABAJO FINAL**

**SUMAK KAWSAY: LA COSMOVISIÓN DEL BUEN VIVIR EN ECUADOR**

**Autor: Mildred Emily Bravo Galindo**

**DIPLOMADO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS  
ARMADOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Curso Académico 2019-20**

**Fecha de presentación 03-09-2020**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Sumak Kawsay o Buen Vivir otra visión del mundo.....</b>	<b>7</b>
1.1. Cosmovisión del <i>Sumak Kawsay</i> o Buen Vivir en Ecuador .....	7
1.2. Debates e interpretaciones sobre el Buen Vivir .....	9
1.3. Breve reseña histórica de los pueblos indígenas en el Ecuador .....	11
1.3.1. Época Aborigen .....	11
1.3.2. Conquista de América .....	12
1.3.3. Independencia y Época Republicana del Ecuador .....	14
<b>2. El Sumak Kawsay en la legislación ecuatoriana .....</b>	<b>16</b>
2.1. Integración de la cosmología del Buen Vivir en la Constitución del Ecuador.....	16
2.2. Derechos de la Naturaleza .....	19
<b>3. La Viabilidad de un Modelo Contra-hegemónico de Desarrollo .....</b>	<b>21</b>
3.1. Principales problemas de la humanidad .....	21
3.2. El concepto del Buen Vivir como una herramienta para hacer frente a las Crisis del COVID-19.....	25
<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>27</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>29</b>

## Resumen

Esta investigación se realiza ya que la situación actual del mundo ha hecho evidente que el sistema actual de organización mundial no asegura una vida digna para todos los seres humanos. De este modo es necesario buscar alternativas para establecer un modo de vida que garantice el bienestar de la especie humana y que proteja toda la vida en el planeta. Es así que en este trabajo el objeto de estudio es la cosmovisión indígena del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) en Ecuador, siendo una alternativa a la concepción occidental de la vida y de desarrollo. Con este trabajo se busca aportar conceptos no hegemónicos en el ámbito académico. El objetivo de esta investigación es fomentar el conocimiento de la ontología indígena del Buen Vivir. La hipótesis de partida es que la organización y el modo de vida Occidental no permite un desarrollo integral de la humanidad. El método utilizado para realizar este trabajo de investigación es la revisión bibliográfica y los resultados se obtienen por medio del análisis de la fuentes consultadas. Los resultados obtenidos tras esta investigación demuestran que han existido avances en torno a la garantía y protección de derechos de los pueblos indígenas. La incorporación del *Sumak Kawsay* en la Constitución del Ecuador incentivó un cambio en el país, sin embargo, esta norma jurídica no fue suficiente para cambiar el modelo económico, ya que es necesario que los gobernantes y la sociedad civil se integren en el proceso de transformación para que este continúe.

**Palabras Clave:** *Sumak Kawsay*; Cosmovisión Indígena; Ecuador; Alternativa; Bienestar; Desarrollo.

## **Abstract**

This research is carried out since the current situation in the world has made it clear that the current system of world organization does not ensure a dignified life for all human beings. In this way, it is necessary to look for alternatives to establish a way of life that guarantees the welfare of the human species and protects all life on the planet. Thus, in this work the object of study is the indigenous worldview of Good Living (*Sumak Kawsay*) in Ecuador, being an alternative to the Western conception of life and development. This work seeks to contribute non-hegemonic concepts in the academic field. The objective of this research is to promote knowledge of the indigenous ontology of Good Living. The starting hypothesis is that the Western organization and way of life does not allow an integral development of humanity. The method used to carry out this research work is the bibliographic review and the results are obtained through the analysis of the consulted sources. The results obtained after this investigation show that there have been advances regarding the guarantee and protection of the rights of indigenous peoples. The incorporation of *Sumak Kawsay* into the Constitution of Ecuador encouraged a change in the country, however, this legal norm was not enough to change the economic model, since it is necessary for the rulers and civil society to be integrated in the transformation process for this to continue.

**Keywords:** *Sumak Kawsay*; Indigenous Worldview; Ecuador; Alternative; Welfare; Development.

## Introducción

En el presente trabajo de investigación se analiza la ontología del *Sumak Kawsay* en Ecuador, que traducida al español significa Buen Vivir<sup>1</sup>. Este modelo de convivencia indígena, que se define como una vida plena y en armonía, demuestra que es factible un sistema de organización más justo y colectivo. La ontología del Buen Vivir es parte de los saberes indígenas, los cuales son un conjunto de conocimientos precolombinos que constituyen un paradigma de vida distinto al Occidental. Además, consolidan formas de organización de la sociedad que toman en cuenta al individuo, a la comunidad, la espiritualidad y a la naturaleza incluyendo todos sus elementos.

Uno de los principales problemas que han enfrentado los conocimientos indígenas es que han sido excluidos y relegados de los estudios académicos durante mucho tiempo. Este desprecio hacia los conocimientos de los pueblos originarios ha incrementado a lo largo de la historia moderna, ya que se han dotado de importancia y apreciado los conceptos generados por las culturas dominantes. Por consiguiente, la hegemonía en los conocimientos es un problema que se acentuó con la división del mundo en “centro” y “periferias”. Con la conquista quienes eran colonos fueron construyendo su superioridad sobre los colonizados y de esta manera la historia ha sugerido que quienes vivan de un modo distinto al occidental serán vistos como bárbaros, ignorantes o subdesarrollados. Por lo tanto, a través de los años ha surgido una homogeneización de la sociedad global en términos económicos, políticos y culturales, es decir, todo el mundo está sometido a la occidentalización. Esta homogeneidad es evidente al analizar el sistema económico en el que se basan los países, dado que en su mayoría mantienen un sistema capitalista neoliberal. Este sistema económico no solamente afecta a la economía sino también a la organización política, jurídica y social de los Estados. Como consecuencia de esta tendencia homogeneizadora, los pueblos originarios que han mantenido sus valores y costumbres han sido marginados.

Tras un legado histórico de división social e injusticias existen varios problemas que afectan a la humanidad, estos problemas impiden el progreso de los seres humanos. Los principales problemas que actualmente la sociedad global afronta son: la pobreza, la

---

<sup>1</sup> Carlos Viteri, antropólogo ecuatoriano, de origen *Sarayaku* (pueblo originario de la Amazonía ecuatoriana) es a quien se le atribuye la publicación del concepto *Sumak Kawsay* y su traducción al español como Buen Vivir. En el documento *Plan Amanzanga*, el autor recoge el término utilizado por el pueblo *sarayacu* para referirse a su propia forma de vida. Desde finales de los años noventa, Viteri realizó varias publicaciones donde promueve alternativas para el desarrollo y critica el modo de vida occidental.

desigualdad, la contaminación y los conflictos armados. Dichos problemas son la causa principal de muchos otros que se manifiestan afectando la vida de gran parte de la población mundial. Hoy en día, con la pandemia causada por el COVID-19 y la crisis sanitaria mundial, han quedado expuestos varios problemas que la opinión pública ignoraba. De manera que, la situación actual de humanidad demuestra que es necesario un cambio de organización social, política, económica y cultural, además de una transformación en los estilos de vida de la sociedad. Las alternativas que surgen provienen del estudio y la práctica de ontologías distintas que permitan un desarrollo integral de los seres humanos. Entre dichas alternativas están las cosmovisiones indígenas de la vida, como por ejemplo el *Sumak Kawsay*<sup>2</sup> o Buen Vivir.

El presente trabajo de investigación se centra en el caso de Ecuador ya que las comunidades indígenas en este país han logrado mantener sus creencias, impartir su cultura y han luchado hasta que se integre su ontología de vida en la Constitución. Este análisis parte de tres preguntas centrales: ¿cuáles son los principales postulados y características de la cosmovisión del Buen Vivir?, ¿es posible mantener un desarrollo sustentable e integral de la humanidad siguiendo los preceptos del Buen Vivir?, y ¿cómo podrían aportar los conceptos del Buen Vivir ante la crisis actual? Para resolver dichas preguntas, la hipótesis de partida es que la organización y el modo de vida occidental no permite un desarrollo integral de la humanidad. El método utilizado para realizar esta investigación es la revisión bibliográfica y los resultados se obtienen por medio del análisis de la fuentes consultadas.

Este análisis se ha estructurado en tres partes. La primera describe la concepción del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir desde la perspectiva de los pueblos indígenas, así como también de investigadores que han decidido estudiar este concepto. En la segunda parte de este trabajo se realiza un breve repaso a las principales luchas históricas que han enfrentado los pueblos y comunidades indígenas para defender su vida, su cultura y sus derechos como antecedentes para la integración de principios indígenas en la Constitución de Ecuador adoptada en 2008. También se estudian las consecuencias de llevar el concepto del Buen Vivir al ámbito político. Por último, se realiza una revisión de las alternativas y problemas globales,

---

<sup>2</sup> “Sumak kawsay es quichua ecuatoriano y expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena.” Tortosa, J. M. (2009). Sumak kawsay, suma gamaña, buen vivir. Fundación Carolina-España, p.1



con el objetivo de determinar la factibilidad de implementar modelos no hegemónicos de desarrollo y cómo esto ayudaría a enfrentar la crisis mundial causada por el COVID-19.

## **1. *Sumak Kawsay* o Buen Vivir otra visión del mundo**

### **1.1. Cosmovisión del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir en Ecuador**

Los pueblos originarios del Ecuador han logrado mantener sus tradiciones y creencias a pesar de haber sido grupos vulnerados desde la época de la conquista. Sus saberes son producto de sus experiencias y del legado de conocimientos transmitidos por generaciones, comúnmente de manera oral. Las comunidades indígenas conservan y defienden su cultura ya que, una de forma de resistir ante la imposición occidental es promulgar sus creencias y principios.

Los pueblos indígenas tienen su propia visión del mundo, sus maneras de descifrar los fenómenos naturales y sociales, los misterios del universo, sus dioses, la vida, la cosecha, la sabiduría, la muerte, la ciencia, los que son interpretados a la luz de sus conocimientos adquiridos oralmente y transmitidos a sus generaciones.<sup>3</sup>

Los pueblos indígenas andinos y amazónicos del Ecuador, así como los existentes en todo el mundo son heterogéneos. Sin embargo, en América del Sur y Ecuador en particular, varios pueblos indígenas u originarios comparten el concepto *Sumak Kawsay* o Buen Vivir nombrado de distintas maneras: “aunque el Buen vivir es una visión del mundo que se desarrolla constitucionalmente en Ecuador y Bolivia, esta no es patrimonio exclusivo de los pueblos de la región andina, ya que concepciones del mundo semejantes las podemos encontrar en diversas regiones de *Abya Yala*.”<sup>4</sup>

El *Sumak Kawsay* o Buen Vivir se puede definir como “(...) una concepción andina ancestral de la vida que se ha mantenido vigente en muchas comunidades indígenas hasta la actualidad.”<sup>5</sup> Este concepto se refiere a un modo de vida en armonía entre seres humanos y todos los elementos de la naturaleza. Es una forma de concebir la vida basándose en principios de respeto, complementariedad, ciclicidad y reciprocidad hacia los demás individuos, con la tierra y los elementos que la conforman. Esta cosmovisión indígena busca

---

<sup>3</sup>Chisaguano, S. (2006). La Población Indígena del Ecuador. ACNUR. p.11  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>

<sup>4</sup>Cardoso, R., Gives, L., Leucona, M. E., & Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buenvivir/Sumak kawsay. Contribuciones desde Coatepec, 31, p.156

<sup>5</sup>Kowij, A. (2008). El Sumak Kawsay. JSTOR, p.444

alcanzar un progreso tanto del individuo, así como de la sociedad. Además, defiende una “relación milenaria entre seres, plantas y animales como también entre ellos, los mundos espirituales y los ancestros (como seres también vivos).”<sup>6</sup> Es una concepción que va en contra de los fundamentos occidentales de vida y desarrollo, en donde pobreza se traduce como la carencia de bienes materiales y riqueza la abundancia de los mismos, además no se toma en cuenta el desarrollo como un proceso lineal. En la tradición indígena no se establecen dicotomías, por el contrario, siempre se enfatiza en la integralidad.

Alberto Acosta afirma que “el Buen Vivir aparece como una categoría en la filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, pero que ha perdido terreno por efecto de las prácticas y mensajes de la modernidad occidental, así como por efecto de la colonialidad del poder.”<sup>7</sup> Uno de los valores más importantes dentro de las comunidades indígenas es la solidaridad. Los pueblos originarios comparten su sabiduría por medio de su filosofía de vida, incluyen valores comunitarios y creencias ancestrales y “la idea del *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña*: nace en la periferia social de la periferia mundial y no contiene los elementos engañosos del desarrollo convencional.”<sup>8</sup> Estas ideas promueven un desarrollo sostenible, impulsan la soberanía alimentaria y la autonomía territorial.

La ontología indígena del Buen Vivir busca que todo ser humano consiga su realización tomando en cuenta todos los ámbitos de la vida. Esta cosmovisión tiene en cuenta el plano físico, espiritual e intelectual de la vida humana, así como también la interrelación de todas las formas de vida. Otra característica de los saberes ancestrales es que “toda forma de existencia desde la cosmovisión indígena tiene la categoría de igual, todos en una relación complementaria, todo vive y todo es importante.”<sup>9</sup> Esta ontología indígena redefine el modo de ver el mundo, así como también cada ámbito de las relaciones del ser humano con lo que lo rodea. En este sentido el concepto *Sumak Kawsay* demuestra que hay otras formas de abordar las cuestiones de la existencia humana, más allá de las impuestas por Occidente. “El *Sumak*, es la plenitud, lo sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior. El *Kawsay*, es

---

<sup>6</sup> Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*, 26(0121-7550), p.106

<sup>7</sup> Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi. Quito: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. p.12

<sup>8</sup> Tortosa, J. M. (2009). *Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir*. Fundación Carolina-España, p.2

<sup>9</sup> Cunningham, M. (2010). acerca de la visión del “buen vivir” de los pueblos indígenas en Latinoamérica. IWGIA International Work Group for Indigenous Affairs, 1-2(1024-3275), p.53

la vida, es ser estando.”<sup>10</sup> Son dos definiciones que se integran para construir un concepto dinámico. Un concepto que ha perdurado a pesar de la colonización y la aculturación<sup>11</sup>. El Buen Vivir se refiere a un modo de vida en sociedad, donde las personas reconocen la integralidad de la vida, es decir la interdependencia entre seres humanos y naturaleza. “El Buen Vivir, en realidad, se presenta como una oportunidad para construir colectivamente nuevas formas de vida.”<sup>12</sup>

La cosmovisión de las comunidades indígenas permite descubrir otros paradigmas y diferentes formas de ver el mundo, además son concepciones que van más allá de lo material. Es así que, al estar en contacto directo con la naturaleza, los pueblos indígenas comprenden la importancia de la vida en comunidad y la necesidad de proteger los recursos naturales. En consecuencia, desde su propia experiencia y sus vínculos con la tierra reconocen otros valores y conocimientos necesarios para garantizar el bienestar.

Las palabras *Sumak Kawsay* o Buen Vivir son únicamente un sentido semántico que se le da al modo de vida de las comunidades indígenas. En donde rigen varias normas de ética, justicia y reciprocidad. Carlos Viteri Gualinga, uno de los primeros autores en escribir sobre el Buen Vivir, afirma que “existe una visión holística a cerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el ‘buen vivir’, que se define también como ‘vida armónica’, (...).”<sup>13</sup> Se considera que cada acto tiene una consecuencia y del mismo modo el actuar debe ir en equilibrio con las normas comunitarias.

## **1.2. Debates e interpretaciones sobre el Buen Vivir**

A medida que el concepto de Buen Vivir se extiende y se empieza a investigar más a fondo surgen varias reflexiones desde distintas áreas del conocimiento. Por consiguiente, se iniciaron varias discusiones en torno a la definición, el origen, significado y varias otras características del *Sumak Kawsay*.

---

<sup>10</sup> Macas, L. (2010). *Sumak Kawsay: La vida en plenitud*. p.452 <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/MacasSumakKawsay2010.pdf>

<sup>11</sup> Cubillo Guevara, A. P., & Hidalgo Capitán, A. L. (2015). El Sumak Kawsay genuino como fenómeno social amazónico ecuatoriano. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 10(1989-1385), p.305

<sup>12</sup> Acosta, A. (2015). *Buen Vivir como Alternativa al Desarrollo: Algunas reflexiones económicas y no tan económicas*. Biblioteca Clacso, p.155

<sup>13</sup> Viteri Gualinga, C. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*. p.1 <https://journals.openedition.org/polis/7678>

Existen varios debates en torno al concepto *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, estos debates surgen en torno a cuestiones académicas e intelectuales, así como también de comprensión desde su traducción hasta los principios y desafíos que surgen en torno a esta ontología. También, desde los distintos grupos de indígenas ecuatorianos se han realizado varias críticas a la palabra *kichwa Sumak Kawsay* o Buen Vivir. Varios grupos indígenas cuestionan las connotaciones que da la palabra Buen Vivir, ya que afirman que llevan a una concepción equívoca de lo que significa. Por ejemplo, según Lalander y Cuestas, “ni siquiera en Sarayaku – es decir, según muchos estudiosos la cuna intelectual del *Sumak Kawsay* en Ecuador – la población está de acuerdo sobre el significado del *Sumak Kawsay* y/o el Buen-Vivir.”<sup>14</sup> Mientras que, para varios autores, es un concepto en construcción y que se mantiene en constante cambio.

Desde el ámbito académico, Cubillo e Hidalgo afirman que, según el abordaje del *Sumak Kawsay* existen seis debates principales, los cuales hacen referencia a:

1. Su significado, si se trata de un planteamiento socialista, indigenista o ecologista.
2. El origen de la cosmovisión, si es una concepción ancestral, moderna o post-moderna.
3. Cómo deben ser traducidas las expresiones *Sumak Kawsay* y *Suma Qamaña*<sup>15</sup>.
4. La relación con el desarrollo, ya sea como variante, alternativa o algo más.
5. El concepto en el ámbito del conocimiento científico, como una realidad, invención, recreación o enacción<sup>16</sup>.
6. El momento histórico hacia el que conduce, propuesta de futuro (revolución), regreso al pasado (regresión) o si no va a ninguna parte (retórica).<sup>17</sup>

Tras la integración de los saberes ancestrales indígenas en la Constitución del Ecuador en 2008 y en la Constitución de Bolivia en 2009, se abrieron varios debates intelectuales sobre esta cosmovisión indígena. Dichos debates se dan desde las diferentes ramas de la investigación, así como también desde las distintas corrientes de pensamiento. Es así que “el debate alrededor del *Sumak Kawsay* ha rebasado las fronteras ecuatorianas y latinoamericanas, ha impulsado la reflexión política y académica y ha recogido los aportes de

---

<sup>14</sup> Lalander, R., & Cuestas, J. (2017). *Sumak Kawsay y Buen-Vivir en Ecuador. Conocimientos ancestrales y procesos de desarrollo*, p.34

<sup>15</sup> *Suma Qamaña* proviene del aymara boliviano, traducido al español como Vivir Bien.

<sup>16</sup> Enacción deriva del verbo en inglés “*to enact*”, se refiere a evidenciar algo relevante y determinante para el presente.

<sup>17</sup> Cubillo Guevara, A. P., & Hidalgo Capitán, L. A. (2014). Seis debates abiertos sobre el *sumak kawsay*. *íconos revista de ciencias sociales*, 18(1), 25-40

movimientos sociales, académicos, líderes políticos y gestores de política pública.”<sup>18</sup> Las investigaciones y los análisis que se han realizado han logrado promover el concepto de Buen Vivir y darle un reconocimiento tanto a nivel nacional, así como internacional. Del mismo modo, según Eduardo Gudynas, “el Buen Vivir en este momento está germinando en diversas posturas en distintos países y desde diferentes actores sociales, que es un concepto en construcción, y que necesariamente debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental.”<sup>19</sup> En conclusión, este concepto puede definirse y aplicarse dependiendo de la situación, la perspectiva el tiempo y del lugar desde dónde se analice. De esta manera, con el objetivo de profundizar el concepto de Buen Vivir se describirán a continuación algunos de los momentos más importantes de la historia de los pueblos indígenas en Ecuador.

### **1.3. Breve reseña histórica de los pueblos indígenas en el Ecuador**

La presente revisión histórica de las comunidades originarias del Ecuador señala algunos de los principales acontecimientos y procesos que han definido la vida de las comunidades y pueblos indígenas ecuatorianos. La historia permite comprender cómo se configura el presente; en este caso se analizará por medio del pasado histórico de los pueblos originarios cómo se articulan sus luchas en defensa de sus creencias y de su cosmovisión. Por medio de esta reseña histórica se presentan los antecedentes de la integración de la cosmovisión indígena del *Sumak Kawsay* en la actual Constitución ecuatoriana.

#### **1.3.1 Época Aborígen**

Los primeros habitantes de Ecuador, así como de todo el continente llevan en este territorio mucho más tiempo de lo que se cree: “Desde hace doce mil años en las tierras que ahora son el Ecuador habitaron pueblos indígenas procedentes, según se sabe, de Asia y Oceanía.”<sup>20</sup> La denominada época aborígen “se extiende desde la llegada del hombre a América, lo que se supone ocurrió hace al menos 50 mil años, hasta el inicio de la invasión europea. En ese extenso lapso se produjo el poblamiento del Continente, (...)”<sup>21</sup> Según Enrique Ayala Mora, en esta época, dentro de lo que actualmente es territorio ecuatoriano,

---

<sup>18</sup> Bretón, V., Cortez, D., & García, F. (2014). En busca del *sumak kawsay*. Íconos Revista de Ciencias Sociales, 48(1390-1249), p.10

<sup>19</sup> Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento, 462, p.1

<sup>20</sup> Ayala Mora, E. (2002). ECUADOR: PATRIA DE TODOS La nación ecuatoriana, unidad en la diversidad. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. p.8

<sup>21</sup> Guerra, S. (1997). Etapas y procesos en la historia de América Latina. p.10, de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf\\_473.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf_473.pdf)

se desarrollaron diversas culturas siendo unas más avanzadas que otras<sup>22</sup>. En la época precolombina algunos de los pueblos originarios lograron crear civilizaciones basadas en sus propias formas de organización económica y política, división del trabajo, creencias y tradiciones. En varios casos lograron formar sociedades agrícolas y consolidar su desarrollo como, por ejemplo, el imperio inca el cual formaba parte del actual territorio ecuatoriano.

### **1.3.2. Conquista de América**

Tras la llegada de Cristóbal Colón a América<sup>23</sup> en 1492, cambiaron las prácticas en el continente. Los habitantes originarios, así como los territorios fueron conquistados y explotados. Desde la llegada de los conquistadores hasta 1527, cuando el Papa Pablo III declaró que los indios tenían alma, los pueblos originarios fueron denigrados, abusados y maltratados.

A pesar del reconocimiento del alma del indio y por consiguiente su pertenencia a la especie humana, se les otorgó una calificación como seres inferiores. Es por esta razón que varios de los pueblos originarios se rebelaron en contra de los conquistadores. De este modo, “El proceso de conquista de los españoles en el actual territorio de Ecuador tardó varios años en completarse debido a la resistencia de los indígenas del Imperio inca. Una vez lograda la sumisión de los aborígenes, se dio inicio a un período de dominación que duró casi tres siglos.”<sup>24</sup> Con la conquista del territorio ecuatoriano en 1534, los pueblos indígenas fueron sometidos brutalmente y obligados a trabajar en condiciones inhumanas. La falta de respeto hacia la vida de los indígenas produjo un trato injusto generalizado en todo el continente. Los sistemas de clases impuestos originaron un trato desigual entre los conquistadores y los habitantes originarios. Según Carlos Larrea, “la brecha social establecida desde el periodo colonial, que ubica a la población indígena en la posición más baja en la escala social, apenas se ha reducido y se mantiene con fuerza”<sup>25</sup>. Estas relaciones de poder se reproducen hasta la actualidad causando discriminación hacia la población indígena.

---

<sup>22</sup> Ayala Mora, E. (2008). Resumen de Historia del Ecuador (3rd Edition ed.). Quito: Corporación Editora Nacional. p.4-7

<sup>23</sup> América era denominada por los habitantes del continente de diversas maneras. Los indios cuna, por ejemplo, la llamaban Abya-Yala que se traduce como tierra en plena madurez.

<sup>24</sup> Fernandes, A. (s.f.). Época colonial en Ecuador: períodos y características, <https://www.lifeder.com/epoca-colonial-ecuador/>

<sup>25</sup> Larrea, C. (2015). *El movimiento indígena en el Ecuador*. <https://www.sinpermiso.info/textos/el-movimiento-indigena-en-el-ecuador>

Las prácticas y creencias indígenas se han considerado “salvajes”, “primitivas” o puramente folklóricas; los idiomas de los pueblos originarios que todavía se hablan en el país se han reputado “incultos” y se ha hecho todo lo posible por impedir que continúen siendo vehículos de comunicación.<sup>26</sup>

Otro hecho determinante es que durante este periodo se impuso un sistema económico de explotación y acumulación de bienes y recursos. Esta dinámica económica ha continuado hasta la actualidad trayendo consecuencias irreparables como la desigualdad y el deterioro del medio ambiente. Aníbal Quijano afirma que,

Mientras la producción social de la categoría “género” a partir del sexo, es sin duda la más antigua en la historia social, la producción de la categoría “raza” a partir del fenotipo, es relativamente reciente y su plena incorporación a la clasificación de las gentes en las relaciones de poder tiene apenas 500 años, comienza con América y la mundialización del patrón de poder capitalista.<sup>27</sup>

Para Enrique Ayala Mora, “la conquista significó el intento de expulsión de los indígenas del escenario de nuestra historia. Desde entonces hasta los tiempos actuales, los indios, y especialmente las mujeres indígenas, doble o triplemente discriminadas, no existen en las versiones oficiales.”<sup>28</sup> De este modo, por medio de la política, la economía y la historia se consolidaron distintas formas de dominación cuyo objetivo era mantener dinámicas que favorecieran a los grupos hegemónicos.

Otro perjuicio, consecuencia de la conquista fue el dominio del conocimiento, ya que los centros de poder generaban ciencia y se les otorgaba legitimidad, mientras que los conocimientos críticos o que no iban de acuerdo con las perspectivas eurocéntricas eran ignorados e invisibilizados. Es así que, la academia en todas sus ramas de conocimiento se compone en su mayoría de saberes eurocéntricos que se presentan como verdad y van de acuerdo con las posturas dominantes. Según Walsh, la colonialidad del saber no sólo estableció el eurocentrismo como perspectiva única de conocimiento, sino que, al mismo tiempo, descartó por completo la producción intelectual indígena y afro como “conocimiento” y, consecuentemente, su capacidad intelectual.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Ayala Mora, E. (2002). *ECUADOR: PATRIA DE TODOS La nación ecuatoriana, unidad en la diversidad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. p.13

<sup>27</sup> Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, p.27

<sup>28</sup> Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador* (3rd Edition ed.). Quito: Corporación Editora Nacional. p.14

<sup>29</sup> Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*, 26(0121-7550), p.104

### 1.3.3. Independencia y Época Republicana del Ecuador

Durante la época de la conquista Quito fue el principal asentamiento español en la zona y de igual manera en este lugar fue donde surgieron las primeras revueltas por la independencia en 1809. Según Rosario Coronel Feijóo, algunos grupos indígenas estuvieron a favor de la revolución y apoyaron los movimientos independentistas, mientras que otros se posicionaron en contra<sup>30</sup><sup>31</sup>. El proceso de liberación inició y la independencia de Latinoamérica se consolidó, de esta manera se formaron países emancipados. Ecuador formó parte de la Gran Colombia bajo el nombre Distrito del Sur, hasta que el 13 de mayo de 1830 se consolidó la República del Ecuador como un Estado autónomo.

Tradicionalmente la República del Ecuador excluía a los pueblos indígenas y según Boaventura de Sousa Santos “las comunidades indígenas han sido ignoradas como actores sociales y políticos”<sup>32</sup>. Sin embargo, desde finales de los años ochenta surgieron personajes indígenas que lucharon por transformar la realidad y mejorar la vida de los pueblos y nacionalidades indígenas en Ecuador. Entre las principales líderes indígenas y referentes se encuentran:

- Dolores Cacuango<sup>33</sup>, quien fue una activista en defensa de los derechos de los pueblos indígenas luchó contra la esclavitud indígena, defendió su cultura kichwa y promovió huelgas y protestas con el propósito de obtener beneficios para los indígenas<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> Fuentes documentales afirman que muchos pueblos originarios no estaban de acuerdo con apoyar a la revolución ya que sostenían que ayudarían a la élite que los explotaba y expropió sus tierras. Sin embargo, existieron varios pueblos que se unieron a la revolución como los de Otavalo y los Cotacachi.

<sup>31</sup> Coronel Feijóo, R. (2011). Los indios y la Revolución de Quito, 1757-1814. *Americanía*, 1, 26-41.

<sup>32</sup> de Sousa Santos, B. (2017). *Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Madrid: Ediciones Morata.p.43

<sup>33</sup> María Dolores Cacuango Quilo (1881-1971) su primera acción política se dio en 1926 cuando formó parte de una rebelión organizada por Jesús Gualavisí. Tras estas protestas Cacuango contribuyó al incremento de las protestas sociales con sus discursos. En 1930 participó en los levantamientos indígenas que buscaban acabar con los maltratos y los diezmos además de un aumento en el pago de los salarios de los indios. Fue un referente de la izquierda ecuatoriana y formó parte del Partido Comunista. En 1944 reunió a los representantes de las comunidades indígenas de la Sierra y aprobaron la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), posteriormente llamada ECUARUNARI y CONAIE. Fundó las Escuelas Comunitarias Indígenas junto con Tránsito Amaguaña y María Luisa Gómez de la Torre, con el objetivo de alfabetizar y enseñar el idioma español a los indígenas. Kersffeld, D. (2014)

<sup>34</sup> Kersffeld, D. (2014). *Dolores Cacuango, líder irrepetible*.

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/dolores-cacuango-lider-irrepetible>



- Tránsito Amaguaña<sup>35</sup> quien fue una “mujer indígena ecuatoriana, humilde y luchadora, símbolo de resistencia de los Pueblos Indígenas del Ecuador, mantuvo una inquebrantable lucha por la tierra, el agua y la educación para los indígenas.”<sup>36</sup>

En el año 1980 se organizó el Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas (CONACNIE) y en 1986 se formó la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que en la actualidad es la organización indígena más grande de Ecuador, ya que reúne a las nacionalidades, pueblos, comunidades, centros y asociaciones indígenas del país.<sup>37</sup>

Como consecuencia de todas las luchas indígenas por los derechos humanos, a partir de 1989 con el Convenio 169 de la OIT<sup>38</sup>, empezaron a establecerse normas y garantías internacionales que defendían los derechos humanos de los pueblos originarios. Posteriormente, en 1990 se creó la Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas el objeto de brindar atención a los pueblos indígenas de América que se encuentran especialmente expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> Rosa Elena Amaguaña Alba, conocida como Tránsito Amaguaña (1909-2009), fue una importante lideresa indígena. En 1930 participó en marchas que reclamaban un salario justo para los indígenas campesinos además reclamaban la posesión de sus tierras. En 1931, dirigió la primera huelga campesina, que exigía salarios justos, una jornada laboral de 8 horas, suspensión de diezmos, entre otras demandas. Esta Huelga duró varios meses hasta que terminó con la aplicación de la fuerza militar en contra de los indígenas. Tránsito Amaguaña fue encarcelada, más tarde, en 1944 junto a otros líderes indígenas fundó la Federación Ecuatoriana de Indígenas. En 1945 junto a Dolores Cacuango y María Luisa Gómez de la Torre abrieron escuelas bilingües (*kichwa*-español). Fue militante del Partido Socialista Ecuatoriano desde muy joven hasta su muerte. EcuRed (2012)

<sup>36</sup> EcuRed. (2012). *Tránsito Amaguaña*. [https://www.ecured.cu/Tránsito\\_Amaguaña](https://www.ecured.cu/Tránsito_Amaguaña)

<sup>37</sup> Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. (s.f.). *Resistencia y Organización Social de los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/quienes-somos/>

<sup>38</sup> El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales es una convención adoptada el 14 de abril de 1989 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ecuador ratificó este convenio el 15 de mayo de 1998 y actualmente se encuentra en vigor. Organización Internacional del Trabajo, O. (1989). *C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales* [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169)

<sup>39</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, C. (1990). *Derechos de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de OEA, Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/default.asp>

## 2. El *Sumak Kawsay* en la legislación ecuatoriana

### 2.1. Integración de la cosmología del Buen Vivir en la Constitución del Ecuador

En Ecuador a inicios de la década de los noventa se desarrollaron organizaciones indígenas que consolidaron fuertes movimientos sociales que luchaban por el respeto de sus derechos. Como consecuencia de la influencia de estas nuevas estructuras políticas y sociales surgió la primera protesta nacional indígena en 1990 denominada “Levantamiento del Inti Raymi”. Este levantamiento indígena exigía una mejora en la infraestructura estatal, políticas de no contaminación y de derecho a sus territorios, además buscaba una reforma a la Constitución declarando un Estado plurinacional en Ecuador. Según Carlos Larrea: A partir del levantamiento de 1990 el movimiento indígena se ha convertido, junto al de Bolivia, en uno de los más poderosos de América Latina y en uno de los movimientos sociales de mayor influencia entre los sectores populares del Ecuador.<sup>40</sup>

En 1998 se realizó una reforma a la Constitución, en la cual el Estado ecuatoriano se declaraba pluricultural y multiétnico. Además, el Estado se comprometía a respetar los derechos y promover la cultura de los pueblos indígenas. Del mismo modo, el 13 de septiembre de 2007 se estableció la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>41</sup>, una norma jurídica internacional en la cual se amplían los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Según Joaquín Herrera Flores “la realidad de los hechos demuestra cómo los movimientos sociales no dominantes siempre han ido planteando alternativas que iban más allá del orden de dominación impuesto.”<sup>42</sup>

Esta reseña histórica demuestra que los pueblos y comunidades indígenas, a pesar de haber sido vulnerados, excluidos e invisibilizados, se han caracterizado por su resiliencia y constante lucha para defender sus derechos, cultura, conocimientos y su vida. Siendo sus luchas no solo en defensa de sus propios intereses sino en busca de una sociedad más justa y equitativa para todos los seres que conforman el planeta.

---

<sup>40</sup> Larrea, C. (2015). *El movimiento indígena en el Ecuador*. Recuperado el 21 de agosto de 2020, de <https://www.sinpermiso.info/textos/el-movimiento-indigena-en-el-ecuador>

<sup>41</sup> Ecuador fue uno de los países que votaron a favor de la aprobación de esta Declaración. ONU (2007)

<sup>42</sup> Herrera Flores, J. (2005). *De habitaciones propias y otros espacios negados: Una teoría crítica de las opresiones patriarcales*. Bilbao: Universidad de Deusto.p.44

En la actualidad en Ecuador existen aproximadamente 17,3 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente el 8% de la población son indígenas.<sup>43</sup> A pesar de las aportaciones de las nacionalidades y pueblos indígenas, estas sociedades prehispánicas han sido un sector discriminado e invisibilizado dentro de la sociedad ecuatoriana. Los pueblos indígenas aún reclaman igualdad y respeto hacia sus vidas y sus creencias. Estas comunidades han llevado a cabo la labor de cuidar y mantener sus territorios, principalmente en la Amazonía ecuatoriana y en los últimos años los movimientos indígenas han tenido especial protagonismo en los procesos de transformación del Estado.

Fueron los pueblos indígenas que, organizados en la Coordinadora de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), presentaron a la sociedad ecuatoriana y a la Asamblea Constituyente, en octubre del 2007, al “buen vivir” como eje de sus propuestas que debía ser tenido en cuenta para el debate y elaboración de la nueva constitución ecuatoriana.<sup>44</sup>

Según Margarita Manosalvas “a partir del 2007 hay un evidente reemplazo de los sentidos impuestos por el modelo neoliberal para la acción pública. Ese reemplazo se observa claramente en un “retorno al estado” con todo lo que ello implica.”<sup>45</sup> Uno de los mayores logros de los pueblos indígenas ha sido que su ontología forme parte de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, así como también sucedió en Bolivia. José María Tortosa refiriéndose a la incorporación del *Sumak Kawsay* y del *Suma Qamaña* en la Constitución de Ecuador y Bolivia respectivamente afirma que, “El hecho de que hayan encontrado su camino para aparecer en estas dos constituciones puede ser una ocasión más para repensar el desarrollo, desde la periferia y no sólo desde el centro, y desde los marginados de la periferia y no sólo desde sus élites.”<sup>46</sup> Este avance en términos de reconocimiento a sus filosofías de vida produjo un cambio en la estructura de las sociedades ecuatoriana y boliviana.

---

<sup>43</sup> INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016). *Mapa de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/mapaLibro.pdf>

<sup>44</sup> Cortéz, D. (2011). La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos*, 28, p.11.

<sup>45</sup> Manosalvas, M. (2014). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. *Íconos*, 49, p.115

<sup>46</sup> Tortosa, J. M. (2009). Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir. *Fundación Carolina-España*, p.3

En el año 2008, se dio la reforma de la Constitución ecuatoriana en la ciudad de Montecristi, en esta reforma se integró el concepto *Sumak Kawsay* o Buen Vivir<sup>47</sup> y fue aprobada por la población ecuatoriana mediante un referéndum. Esta norma jurídica representó un gran avance en términos de reivindicación política, social, cultural y económica para el país. Se impulsó un proceso constitucional en el que el Estado se comprometía a garantizar y promover los derechos y el progreso de toda la ciudadanía, además la Constitución de Ecuador promueve un concepto de desarrollo contra-hegemónico. Ana María Larrea afirma que, “La Constitución del Ecuador supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y establece una nueva visión en la que el centro del desarrollo es el ser humano y el objetivo final es el alcanzar el *sumak kawsay* o buen vivir.”<sup>48</sup>

A nivel nacional la Constitución de 2008 es la norma que mantiene supremacía sobre las demás, ésta se encuentra en el mismo nivel jurídico que las disposiciones que surjan de tratados y convenios internacionales referentes a los derechos humanos. Las obligaciones que el Estado contrae con las nacionalidades y los pueblos indígenas promueven una mayor aceptación de la población indígena en la sociedad ecuatoriana. En el capítulo cuarto del título II se protegen los derechos de los pueblos originarios.<sup>49</sup> El Estado ecuatoriano en su Constitución del 2008 asegura la igualdad entre todos los ciudadanos, así como también reconoce los derechos de las nacionalidades y los pueblos indígenas al definirse como un país multicultural y plurinacional. Estos postulados se establecieron en la Constitución con el objetivo de crear una sociedad más justa y defender la dignidad de los sectores más vulnerables, además el Estado se compromete a garantizar la protección de la naturaleza.

---

<sup>47</sup> Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. (...)

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. (...)

Art. 387.- Será responsabilidad del Estado: (...) 2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al *sumak kawsay*. Constitución del Ecuador (2008)

<sup>48</sup> Larrea, A. M. (2011). El Buen Vivir como contrahegemonía en la Constitución Ecuatoriana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 16(1315-5216), p.60.

<sup>49</sup> Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible. (Constitución del Ecuador, 2008)

A partir de la integración de los conceptos del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) o Vivir Bien (*Suma Qamaña*) en las constituciones de Ecuador y Bolivia, su relevancia ha aumentado tanto a nivel nacional, así como a nivel internacional. La incorporación de ontologías y epistemologías indígenas en la Constitución del Ecuador sugiere una transformación en la estructura del Estado. Además, favorece un cambio en las acciones y en los imaginarios sociales de los ciudadanos. Según Acosta y Gudynas, la integración de las ideas del Buen Vivir otorgó relevancia a los saberes indígenas, así como también incentivó una corriente de pensamiento independiente a las ideas occidentales de lo que significa una vida plena o lo que se entiende por desarrollo.<sup>50</sup> Dicha incorporación hizo posible transformaciones en las instituciones y en la economía del país. Se impulsaron cambios estructurales que permitieron consolidar la unión entre las comunidades indígenas y los miembros de los diferentes grupos étnicos del país. Según un análisis realizado por Álvaro García Linera, las instituciones del país se fortalecieron al permitir la participación de sectores que han sido excluidos como, por ejemplo, obreros, mujeres y miembros de comunidades indígenas. Del mismo modo el autor afirma que la sociedad civil se vio fortalecida y esto permitió un mejor desempeño de la democracia en el país<sup>51</sup>. El cambio político y estructural del Estado ecuatoriano permitió “una extraordinaria redistribución de la riqueza social que comenzó a cerrar las puntas de las tijeras de la generación de la riqueza y la desigualdad, que en las últimas décadas (...)”<sup>52</sup>

Ecuador se caracteriza por su diversidad cultural, étnica y social, así como natural. Es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo y en la Constitución de 2008 se han garantizado los derechos humanos, así como también los derechos de la naturaleza, siendo Ecuador el primer país del mundo en reconocer estos últimos.

## **2.2. Derechos de la Naturaleza**

En el capítulo segundo del título VII de la Constitución del Ecuador se garantizan los derechos de la naturaleza<sup>53</sup>. El Estado Ecuatoriano mediante su Constitución convierte a la naturaleza en un sujeto de derechos. “La incorporación de los derechos de la naturaleza es

---

<sup>50</sup> Acosta, A., & Gudynas, E. (2011). *El buen vivir o la disolución de la idea del progreso*. México DF: Propuestas desde América Latina.

<sup>51</sup> García Linera, Á. (2016). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?1. En *Las vías abiertas de América Latina* p.9-15. Buenos Aires: Editorial Octubre.

<sup>52</sup> *Ibidem* p.16

<sup>53</sup> Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (...). (Constitución del Ecuador, 2008)

una primicia en el constitucionalismo mundial y supone una crítica al pensamiento antropocéntrico que redujo la naturaleza a un objeto.”<sup>54</sup> Cambiar la percepción de la naturaleza, como objeto de explotación, a entenderla como un ser vivo que necesita protección demuestra el compromiso en la transformación del Estado. Mediante el proceso constitucional se logró promulgar el respeto hacia la naturaleza y la necesidad de cambiar la matriz productiva del país con el objetivo de detener la explotación del petróleo y de los minerales en el país.

Hay que tener en cuenta que la definición de la “naturaleza” como un sujeto de derechos es primordial para concebir el cambio en la matriz de poder, porque en Ecuador –como en muchos países del Sur global– la naturaleza se ha integrado en la historia nacional a partir de la explotación de recursos naturales, configurando un régimen de acumulación primario-exportador que solo reconoce su valor en clave utilitaria<sup>55</sup>.

Según la tradición indígena la naturaleza es un ser vivo, además muchos de sus elementos son considerados como dioses. De este modo la naturaleza es vista como sagrada y para mantener el bienestar integral de la naturaleza y de sus elementos se debe tomar únicamente lo necesario y no abusar. Según Acosta, “al sumar a la naturaleza como sujeto de derechos, y al otorgarle el derecho a ser restaurada cuando ha sido destruida, se estableció un hito en la historia de la humanidad.”<sup>56</sup>

La integración de saberes ancestrales, la protección y garantía de los derechos humanos, así como el hecho de otorgarle derechos a la naturaleza hacen de la Constitución del Ecuador una norma jurídica ideal para transformar las estructuras dentro del Estado. Sin embargo, esta transformación no se logró por completo. En los últimos años han existido varios incumplimientos de las normas, además se han producido varias injusticias en contra de la población indígena. Los pueblos indígenas aun se encuentran en situación de vulnerabilidad, existen varias comunidades que corren el riesgo de desaparecer si no se toman medidas urgentes.

Luego de más de una década de vigencia de una nueva Constitución y veinte años de ratificado el Convenio 169 de la OIT, Ecuador carece de políticas públicas específicas

---

<sup>54</sup> Cardoso, R., Gives, L., Leucona, M. E., & Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buenvivir/Sumak kawsay. *Contribuciones desde Coatepec*, 31(1870-0365), p.145.

<sup>55</sup> Sader, E., García Linera, Á., Forster, R., & otros, y. (2016). *Las vías abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Octubre. P.157

<sup>56</sup> Acosta, A. (2015). Buen Vivir como Alternativa al Desarrollo: Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Biblioteca Clacso*, p.159.

y claras que prevengan y neutralicen el riesgo de desaparición de estos pueblos, e instrumentos eficaces que aseguren la vigencia de los derechos colectivos ya recogidos ampliamente en la Constitución vigente.<sup>57</sup>

Los miembros de comunidades indígenas siguen siendo víctimas de discriminación y los niveles de pobreza, desnutrición, analfabetismo siguen siendo muy altos en relación a los diferentes grupos étnicos del país. Según un análisis realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), “Ecuador es un país mayoritariamente mestizo, donde históricamente la población indígena ha tenido los niveles de pobreza más altos. (...) Para el 2014, la población indígena sigue siendo el grupo étnico más pobre en Ecuador.”<sup>58</sup>

Por otra parte, la explotación petrolera y minera sigue siendo una de las principales actividades económicas del país. Según el Banco Central del Ecuador, “La actividad de petróleo y minas creció 2,4% en el primer trimestre de 2020, reflejando un aumento en la producción hidrocarburífera de 2,7% respecto al primer trimestre de 2019.”<sup>59</sup>

### **3. La Viabilidad de un Modelo Contra-hegemónico de Desarrollo**

#### **3.1. Principales problemas de la humanidad**

La colonización, el imperialismo y el eurocentrismo son las concepciones a partir de las que se han construido las relaciones entre Estados, desde la era colonial hasta el presente. Asimismo, han sido factores determinantes en la precaria situación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en América puesto que cuestiones como la esclavitud, el tráfico de personas o la segregación racial tienen su origen histórico en las distintas potencias coloniales europeas. Según las palabras de Jesús Abellán: En ese proceso de constitución de los países conquistados como “periferias” de un “centro”, se resume gran parte de la historia de la modernidad occidental, por lo menos desde la conquista de América hasta la actualidad.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> IWGIA International Work Group for Indigenous Affairs. (2020). *El Mundo Indígena 2020: Ecuador*.

Recuperado el 26 de agosto de 2020, de <https://www.iwgia.org/es/ecuador/3741-mi-2020-ecuador.html>

<sup>58</sup> INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016). *Mapa de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*. p.130 <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/mapaLibro.pdf>

<sup>59</sup> Banco Central del Ecuador. (2020). *La economía ecuatoriana decreció 2.4% en el primer trimestre del 2020*. de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1370-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-decreci%C3%B3-24-en-el-primer-trimestre-de-2020>

<sup>60</sup> Abellán, J. (2012). ¿Qué Desarrollo? *Universidad Pablo de Olavide*, p.2.

De igual manera, el modelo económico global ha estado fuertemente condicionado por las imposiciones de las potencias hegemónicas. Este modelo económico ha relegado a los territorios colonizados a proporcionar recursos naturales y la explotación de la mano de obra autóctona. Aún tras varios años desde la descolonización se repiten los patrones heredados del modelo extractivista. De modo que, el fin del colonialismo no ha supuesto de forma efectiva una liberación de parte de la población, en particular de los pueblos y comunidades indígenas.

Posteriormente, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y Europa impusieron un modelo de desarrollo, mediante el cual los países periféricos debían utilizar los conocimientos técnicos de los países desarrollados y seguir su modo de vida. En el discurso de posesión como presidente Harry Truman utiliza por primera vez el concepto de países subdesarrollados y remarca la necesidad de que todos los países sigan un mismo camino hacia el desarrollo<sup>61</sup>. Según Acosta, a partir de dicho discurso “Esta metáfora: el desarrollo, tomada de la vida natural, se transformó en una meta a ser alcanzada por toda la humanidad.”<sup>62</sup> Como consecuencia, se legitimó una teoría económica hegemónica, promovida por Estados Unidos y Europa, que establece la liberación del mercado y la no intervención del Estado. Lo que este modelo hegemónico de desarrollo ha conseguido es agudizar la desigualdad y la precariedad. El modelo económico dominante promueve la desigualdad, cada vez aumenta más la brecha entre ricos y pobres dejando a millones de seres humanos en la pobreza y sin la posibilidad de tener una vida digna. A pesar de que este es un problema mundial y que la mayoría de personas alrededor del mundo conoce este fenómeno, los seres humanos que viven cómodamente y logran satisfacer sus necesidades prefieren no implicarse. Este comportamiento humano indica la gravedad del problema ya que, para Asier Martínez de Bringas “una nueva cultura del individualismo e insolidaridad socava los lazos comunitarios y penetra las nuevas fuentes de producción social.”<sup>63</sup> Además, el autor sostiene que para que la población global pueda alcanzar una vida digna es importante que se dejen de comprender los derechos de manera individualista y que se empiece a concebir la colectividad de los seres humanos y su interrelación entre sí y con la naturaleza. La lucha por conseguir bienestar para

---

<sup>61</sup> Truman, H. S. (1949). *Harry S. Truman inaugural speech 20 January 1949*.

[http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr\\_archive/inagural20jan1949.htm](http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm)

<sup>62</sup> Acosta, A. (2015). Buen Vivir como Alternativa al Desarrollo: Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Biblioteca Clacso*, 145-146.

<sup>63</sup> Martínez de Bringas, A. (2001). *Globalización y Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto. p.43



la sociedad es imprescindible para consolidar el respeto y acceso a bienes materiales e inmateriales de toda la sociedad global.<sup>64</sup> Según Alberto Acosta “a más de que la mayoría de la población mundial no alcanza el bienestar material, se están afectando la seguridad, la libertad, la identidad de los seres humanos. Si durante la Edad Media la mayoría de la población estaba estructuralmente marginada del progreso, hoy también la mayoría de habitantes del planeta no participa de los beneficios del progreso, está excluida. No tiene, en muchos casos, ni el privilegio de ser explotada.”<sup>65</sup>

Otra característica del modelo económico hegemónico es que para determinar si una nación es desarrollada únicamente se toma en cuenta su economía monetaria, se hace alusión a las posesiones materiales y el acceso al trabajo asalariado. De esta manera, cualquier otro tipo de organización económica pasa a definirse como precaria, por ejemplo, las formas de vida de varios pueblos y comunidades indígenas, donde las personas pueden tener bienestar y una vida digna sin la necesidad de monetizar sus posesiones. El problema que surge es que cuando los Estados empiezan a seguir el modelo de desarrollo dominante se empiezan a explotar y destruir los territorios de pueblos y comunidades originarios, creando varios problemas como, por ejemplo:

- Desposesión de su territorio ancestral.
- Problemas económicos que producen graves daños a la organización interna de las comunidades y al bienestar de la población.
- Marginación y desigualdad.
- Problemas de salud, ya que al realizar extracciones se contaminan las aguas y las tierras de los alrededores.

Quienes viven en territorios donde existen recursos naturales son los afectados más directos, aún así, los Estados ignoran los daños, dejan desprotegidas a estas comunidades ante las empresas extractivistas y supeditan el bienestar de las personas a los intereses de corporaciones extranjeras. Tomando como ejemplo el caso de la explotación petrolera en Ecuador, que ha afectado a varias comunidades indígenas se puede definir al Estado como un cómplice de las empresas transnacionales.

---

<sup>64</sup> Martínez de Bringas, A. (2001). *Globalización y Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto. p.43

<sup>65</sup> Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS p.13

A pesar de que estos daños perjudican de manera más evidente a los pueblos que viven en dichos territorios, el modelo dominante de desarrollo ha causado un fuerte impacto en el medio ambiente, lo cual afecta a la humanidad y a su supervivencia como especie. Según Carlos Taibo: “A diferencia de lo que ocurrió en tiempos pasados, en el momento presente se revela con toda su cruda entidad un problema central: el de los límites medioambientales y de recursos que atenazan al planeta y, con él, a la especie humana.”<sup>66</sup>

Ante el innegable fracaso del modelo económico hegemónico, y los problemas globales que ha causado esta forma de desarrollo se deben tomar en cuenta alternativas viables que permitan un desarrollo integral de los seres humanos. Alternativas que promuevan la igualdad y la justicia, así como también que permitan a la sociedad asegurar la vida en el planeta.

*Sumak Kawsay* y *Suma Qamaña* tienen, pues, importancia en primer lugar en el terreno simbólico: los que fueron marginados por conquistadores y criollos aportan ahora desde su visión del mundo palabras que pretenden colaborar con la solución de los problemas creados por aquellos. Y, en segundo lugar, porque señalan dónde han podido estar los errores del llamado desarrollo.<sup>67</sup>

La cosmovisión indígena del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* surge como una opción para detener el caos actual y mejorar la calidad de vida de los seres humanos. Acosta afirma que: “En la actualidad es cada vez más necesario generar “alternativas al desarrollo” de eso se trata el Buen Vivir.”<sup>68</sup> Es de esta manera que se vuelve indispensable que en Ecuador se respeten las normas jurídicas que se establecieron en la Constitución de 2008 para contrarrestar los efectos destructivos que causa la continuidad del sistema económico dominante. Es necesario que se establezcan nuevas formas de administrar la economía, que tomen en cuenta la solidaridad y la sustentabilidad. Modelos económicos que se encuentran dentro de la cosmología del Buen Vivir y que pueden ser una solución para redistribuir la riqueza y formar sociedades más igualitarias. A continuación, se analizará cómo el concepto ancestral del *Sumak Kawsay* puede ser utilizado como un método para contrarrestar los efectos nocivos de un desarrollo basado en la destrucción y explotación. Además, se realizará un análisis sobre el impacto del COVID-19 en las comunidades indígenas

---

<sup>66</sup> Taibo, C. (2009). Decrecimiento, crisis, capitalismo. *Colección de Estudios Internacionales*, 5, p.7

<sup>67</sup> Tortosa, J. M. (2009). *Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir*. *Fundación Carolina-España*, p.3.

<sup>68</sup> Acosta, A. (2015). Buen Vivir como Alternativa al Desarrollo: Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Biblioteca Clacso*, p.156.

### 3.2. El concepto del Buen Vivir como una herramienta para hacer frente a las Crisis del COVID-19

François Houtart afirma que, se requiere encontrar alternativas al modelo de desarrollo económico, social y cultural que llevó el mundo al callejón sin salida que conocemos. Y, en esa búsqueda, el renacimiento del pensamiento indígena tiene su importancia.<sup>69</sup> Es evidente que es necesaria una revalorización de los elementos de la vida más allá de la monetización.

En el amplio campo de los saberes occidentales también existen posturas críticas sobre el desarrollo, que en muchos casos han sido marginalizadas o excluidas, pero que un examen atento muestra que también son búsquedas del Buen Vivir. En esta crítica que se originó desde dentro mismo de las posturas occidentales se encuentran, por ejemplo, los estudios críticos sobre el desarrollo, el ambientalismo biocéntrico, el feminismo radical, o la decolonialidad del saber, tan solo por nombrar algunos de los más recientes.<sup>70</sup>

La crisis sanitaria producida por el virus SARS-CoV-2, en Ecuador y en el mundo, ha producido un profundo impacto en los sectores más vulnerables de la sociedad. Los efectos devastadores del COVID-19 han incrementado en los sectores más pobres del Ecuador, y el gobierno ha dado una respuesta tardía, e ineficiente. La falta de inversión pública y la mala administración de recursos por parte del Estado ecuatoriano impidió un mejor manejo de la crisis sanitaria. Como se mencionó anteriormente, los miembros de comunidades indígenas han sido una parte ignorada de la sociedad, en muchos de sus territorios las condiciones de vida son precarias y no existen centros médicos. Según Leonidas Iza, a falta de institucionalidad, a falta de un buen manejo de la crisis, ha sido la capacidad de la comunidad la que ha permitido sostener y hacer frente a la pandemia<sup>71</sup>. De este modo, las comunidades indígenas se han auto-gestionado y han llevado a cabo modelos de prevención independiente de las establecidas por el gobierno nacional. Por ejemplo, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) ha tenido un papel importante en la gestión y el apoyo a comunidades indígenas, que durante estos últimos meses se han tenido

---

<sup>69</sup> Houtart, F. (2011). Los indígenas y los nuevos paradigmas del desarrollo humano. En P. editores (Ed.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: CIDES-UMSA. p.125

<sup>70</sup> Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462, p.8.

<sup>71</sup> Iza, L. (2020). *Los indígenas de Ecuador afrontan el coronavirus con su saber ancestral.*, de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/los-indigenas-de-ecuador-afrontan-el-coronavirus-con-su-saber-ancestral/20000013-4258040>

que enfrentar no solo a la crisis sanitaria causada por el coronavirus, sino que también han sufrido contagios de dengue, inundaciones y derrames petroleros.<sup>72</sup> Las poblaciones indígenas han optado por una estrategia aislacionista, sin embargo, "el gobierno nacional ha declarado el petróleo y la minería como un sector estratégico, y por más que estemos en cuarentena las actividades estratégicas no se suspenden: entonces ha habido un ir y venir de trabajadores petroleros y así llega el virus a las comunidades" <sup>73</sup>. Según Matías Zibell las estrategias adoptadas por las comunidades indígenas no han evitado que la pandemia sea una amenaza de extinción para algunas nacionalidades de la Amazonía<sup>74</sup>.

Si no se cambian los modelos económicos y administrativos del país, además de las pérdidas humanas lo más probable es que los grupos vulnerables como los miembros de las comunidades indígenas se vean afectados en términos económicos, sociales y culturales, sumiéndolos en condiciones de vida aún más duras y precarias. Este tiempo de pandemia no solo ha sido una situación de crisis, sino que también ha demostrado que es posible detener la excesiva producción y reducir el consumo. En palabras de Iza, "si esta pandemia ha dejado un mensaje al mundo es que sí podemos parar este modelo, que sí podemos parar la destrucción de la naturaleza."<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> CONFENIAE, C. d. (2020). *Actualidad, autogestión e impacto de la pandemia en territorios Amazónicos*. <https://confeniae.net/2020/actualidad-autogestion-e-impacto-de-la-pandemia-en-territorios-amazonicos>

<sup>73</sup> Quishpe, S. (2020). *Coronavirus en Ecuador: así hacen frente al coronavirus los indígenas de la Amazonía (y cómo se preparan para una postpandemia de hambre, desempleo y trueque)*. Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52781113>

<sup>74</sup> Zibell, M. (2020). *Coronavirus en Ecuador: así hacen frente al coronavirus los indígenas de la Amazonía (y cómo se preparan para una postpandemia de hambre, desempleo y trueque)*. BBC News, Ecuador: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52781113>

<sup>75</sup> Iza, L. (2020). *Indígenas de Ecuador proponen unidad para luchar contra el capitalismo*. <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/indigenas-de-ecuador-proponen-unidad-para-luchar-contra-el-capitalismo/>

## Conclusiones y Recomendaciones

La cosmovisión ancestral del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* es un concepto que da las directrices para cambiar el sistema económico, social, cultural y político a nivel nacional e internacional. Las comunidades indígenas han demostrado que mediante la práctica de sus ontologías es posible alcanzar una vida en equilibrio entre seres humanos, con la naturaleza y todos los elementos que la integran. Las comunidades y pueblos indígenas han sido capaces de preservar y compartir sus ontologías ancestrales, a pesar de haber sido grupos vulnerados y discriminados. Los pueblos indígenas han logrado formar movimientos sociales y políticos para luchar contra los grupos opresores hasta que sus demandas de igualdad sean atendidas. En el caso ecuatoriano, al igual que en muchos países que han sido excolonias, como consecuencia de la imposición de los grupos dominantes, las comunidades indígenas han sido históricamente excluidas por parte de la sociedad y del Estado. Sin embargo, su permanente lucha ha permitido que existan consensos que reconocen los derechos de a las comunidades indígenas tanto a nivel nacional, así como internacional.

Del mismo modo, el reconocimiento cultural, político y jurídico de los pueblos indígenas es un avance en términos de derechos humanos, ya que de este modo se representan jurídicamente los distintos contextos y modos de vida que poseen los seres humanos. Este reconocimiento jurídico que se les da a las comunidades indígenas es un avance que permite considerar y respetar otras formas de vida distintas a las del modo cultural occidental. El problema es que por lo general los derechos de los pueblos indígenas son violados y es muy difícil para ellos defenderse. A pesar de la existencia de normas jurídicas que defienden una vida digna y promueven un desarrollo distinto al dominante, surgen muchas contradicciones entre el derecho y las acciones. Como es el caso de Ecuador, que a pesar de tener una de las constituciones más avanzadas en términos de respeto y protección a los derechos humanos, en la práctica aún es un país que se rige por los modelos dominantes. En Ecuador surgió un proceso de transformación que ofrecía un cambio en las políticas públicas a favor de los grupos vulnerables, sin embargo, los miembros del gobierno han optado por continuar con modelos económicos extractivistas y de explotación. En la actualidad las comunidades indígenas siguen perteneciendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, el Estado no presta atención a sus necesidades básicas, además si los pueblos indígenas se encuentran en territorios productivos estos territorios son

explotados sin importar el daño que se haga a los habitantes y al medio ambiente, como es el caso de los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Es así que, la Constitución no ha sido capaz de frenar los procedimientos que el gobierno del Ecuador ha ejercido con respecto al modelo económico extractivista. Las autoridades ecuatorianas, así como las empresas transnacionales han contravenido el ordenamiento jurídico establecido por la Constitución que establece la necesidad de mantener un modelo de desarrollo sustentable y respetuoso con la naturaleza. Dichas contravenciones se han producido con impunidad, sin que existan reparaciones a las comunidades afectadas.

Por último, como recomendación para cambiar el sistema económico y social del Ecuador y en general del mundo es importante que los seres humanos trabajen en conjunto, apoyando las iniciativas que defienden la vida como por ejemplo las luchas de los pueblos indígenas por la defensa del *Sumak Kawsay*. Se debe lograr una integración de la sociedad que permita apoyar los movimientos indígenas, para esto se debe empezar por la aceptación e integración de las diversas culturas y nacionalidades. Los cambios en la sociedad en términos de integración y respeto deben venir de la educación de los niños y niñas. Es importante que desde las escuelas y colegios se generen nuevos debates sobre alternativas que promuevan los derechos humanos y el cuidado al medio ambiente. En este sentido se vuelve necesario que la sociedad civil trabaje en conjunto para solucionar los problemas sociales y ecológicos del mundo. La participación activa de las personas debe darse con el objetivo de cambiar el sistema que a simple vista demuestra que tiene muchos fallos y que de continuar así nuestra propia existencia como especie se encuentra en peligro. La reorganización de los seres humanos y la adquisición de nuevos conocimientos es la clave para que la humanidad se de cuenta que hay otras formas de coexistir respetando la integralidad y la interconexión de las acciones. La transformación es posible mediante la enseñanza de valores y el reconocimiento de los seres con los que se comparte la vida y el planeta. En este sentido es necesario repensar la vida y reconocer el poder de acción que tiene la sociedad civil para cambiar la situación actual del mundo. Se necesita un compromiso de cambio político, social, económico y cultural que mejore la vida de la especie humana y de los seres que habitan el planeta. Se aspira la implantación de una economía que respete la naturaleza y la vida de todos los seres humanos, que se respeten y se cumplan todas las normas nacionales que defienden los derechos humanos, del mismo modo se espera que todos los pactos internacionales a favor de las comunidades indígenas sean efectivos.

## Bibliografía

- Abellán, J. (2012). ¿Qué Desarrollo? *Universidad Pablo de Olavide*, 59-80.
- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.
- Acosta, A. (2015). Buen Vivir como Alternativa al Desarrollo: Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Biblioteca Clacso*, 145-178.
- Acosta, A., & Gudynas, E. (2011). *El buen vivir o la disolución de la idea del progreso*. México DF: Propuestas desde América Latina.
- Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano. *Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz*, 30(ISSN: 0341-8642), 283-299.
- Ayala Mora, E. (2002). *ECUADOR: PATRIA DE TODOS La nación ecuatoriana, unidad en la diversidad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador* (3rd Edition ed.). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *La economía ecuatoriana decreció 2.4% en el primer trimestre del 2020*. Recuperado el 26 de agosto de 2020, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1370-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-decreci%C3%B3-24-en-el-primer-trimestre-de-2020>
- Bretón, V., Cortez, D., & García, F. (2014). En busca del sumak kawsay. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 48(1390-1249), 9-24.
- Cardoso, R., Gives, L., Leucona, M. E., & Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buenvivir/Sumak kawsay. *Contribuciones desde Coatepec*, 31(1870-0365), 137-162.
- Chisaguano, S. (Diciembre de 2006). *La Población Indígena del Ecuador*. Recuperado el 08 de agosto de 2020, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, C. (1990). *Derechos de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de OEA, Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/default.asp>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. (s.f.). *Resistencia y Organización Social de los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/quienes-somos/>
- CONFENIAE, C. d. (2020). *Actualidad, autogestión e impacto de la pandemia en territorios Amazónicos*. . Obtenido de CONFENIAE.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de <https://issuu.com/asambleaecuador/docs/reformaconstitucion2008-an>
- Coronel Feijóo, R. (2011). Los indios y la Revolución de Quito, 1757-1814. *Americanía*, 1, 26-41.
- Cortéz, D. (2011). La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos*, 28, 1-23.

- Cubillo Guevara, A. P., & Hidalgo Capitán, A. L. (2015). El Sumak Kawsay genuino como fenómeno social amazónico ecuatoriano. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 10(1989-1385), 301-333.
- Cubillo Guevara, A. P., & Hidalgo Capitán, L. A. (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. *Íconos revista de ciencias sociales*, 18(1), 25-40.
- Cunningham, M. (2010). acerca de la visión del “buen vivir” de los pueblos indígenas en Latinoamérica. *IWGIA International Work Group for Indigenous Affairs*, 1-2(1024-3275 ), 52-59.
- de Sousa Santos, B. (2017). *Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Madrid: Ediciones Morata.
- EcuRed. (2012). *Tránsito Amaguaña*. Recuperado el 19 de agosto de 2020, de [https://www.ecured.cu/Tránsito\\_Amaguaña](https://www.ecured.cu/Tránsito_Amaguaña)
- Fernandes, A. (s.f.). *Época colonial en Ecuador: períodos y características*. Recuperado el 16 de agosto de 2020, de <https://www.lifeder.com/epoca-colonial-ecuador/>
- García Linera, Á. (2016). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?1. En *Las vías abiertas de América Latina* (págs. 9-48). Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462, 1-20.
- Guerra, S. (noviembre de 1997). *Etapas y procesos en la historia de América Latina*. Recuperado el 16 de agosto de 2020, de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf\\_473.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf_473.pdf)
- Herrera Flores, J. (2005). *De habitaciones propias y otros espacios negados: Una teoría crítica de las opresiones patriarcales*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Houtart, F. (2011). Los indígenas y los nuevos paradigmas del desarrollo humano. En P. editores (Ed.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (págs. 125-131). La Paz: CIDES-UMSA.
- INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016). *Mapa de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/mapaLibro.pdf>
- INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2020). *Contador Poblacional*. Recuperado el 19 de agosto de 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- IWGIA International Work Group for Indigenous Affairs. (2020). *El Mundo Indígena 2020: Ecuador*. Recuperado el 26 de agosto de 2020, de <https://www.iwgia.org/es/ecuador/3741-mi-2020-ecuador.html>
- Iza, L. (2020). *Indígenas de Ecuador proponen unidad para luchar contra el capitalismo*. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/indigenas-de-ecuador-proponen-unidad-para-luchar-contr-el-capitalismo/>
- Iza, L. (2020). *Los indígenas de Ecuador afrontan el coronavirus con su saber ancestral*. Recuperado el 23 de agosto de 2020, de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/los-indigenas-de-ecuador-afrontan-el-coronavirus-con-su-saber-ancestral/20000013-4258040>
- Kersffeld, D. (2014). *Dolores Cacuango, líder irrepensible*. Recuperado el 19 de agosto de 2020, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/dolores-cacuango-lider-irrepensible>
- Kowii, A. (2008). El Sumak Kawsay. *JSTOR*, 437-444.



- Lalander, R., & Cuestas, J. (2017). Sumak Kawsay y Buen-Vivir en Ecuador. *Conocimientos ancestrales y procesos de desarrollo*, 30-64.
- Larrea, A. M. (2011). El Buen Vivir como contrahegemonía en la Constitución Ecuatoriana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 16(1315-5216), 59-70.
- Larrea, C. (2015). *El movimiento indígena en el Ecuador*. Recuperado el 21 de agosto de 2020, de <https://www.sinpermiso.info/textos/el-movimiento-indigena-en-el-ecuador>
- Larrea, C. (30 de agosto de 2015). *El Movimiento Indígena en el Ecuador*. Recuperado el 16 de agosto de 2020, de <https://www.sinpermiso.info/textos/el-movimiento-indigena-en-el-ecuador>
- Macas, L. (2010). *Sumak Kawsay: La vida en plenitud*. Recuperado el 18 de junio de 2020, de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/MacasSumakKawsay2010.pdf>
- Manosalvas, M. (2014). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. *Íconos*, 49, 101-121.
- Martínez de Bringas, A. (2001). *Globalización y Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ONU, A. G. (2007). *United Nations*. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>
- Organización Internacional del Trabajo, O. (1989). *C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169)
- Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 1-33.
- Quishpe, S. (2020). *Coronavirus en Ecuador: así hacen frente al coronavirus los indígenas de la Amazonía (y cómo se preparan para una postpandemia de hambre, desempleo y trueque)*. Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52781113>
- Sader, E., García Linera, Á., Forster, R., & otros, y. (2016). *Las vías abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Taibo, C. (2009). Decrecimiento, crisis, capitalismo. *Colección de Estudios Internacionales*, 5, 1-30.
- Tortosa, J. M. (2009). Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir. *Fundación Carolina-España*, 1-3.
- Truman, H. S. (1949). *Harry S. Truman inaugural speech 20 January 1949*. Recuperado el 3 de julio de 2020, de [http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr\\_archive/inaugural20jan1949.htm](http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inaugural20jan1949.htm)
- Viteri Gualinga, C. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*. Recuperado el 18 de junio de 2010, de <https://journals.openedition.org/polis/7678>
- Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*, 26(0121-7550), 102-113.
- Zibell, M. (2020). *Coronavirus en Ecuador: así hacen frente al coronavirus los indígenas de la Amazonía (y cómo se preparan para una postpandemia de hambre, desempleo y*

*trueque*). Recuperado el 23 de agosto de 2020, de BBC News, Ecuador:  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52781113>